



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°192/2024.

Mendoza, 2 de diciembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia compensatoria el día 21 de febrero de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, solicita licencia por cuidado de familiar el día 4 de diciembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios Ortiz, solicita licencia compensatoria el día 6 de diciembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, solicita licencia por cuidado de familiar el día 2 de diciembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia compensatoria el día 21 de febrero de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Virginia Rumbo el día 21 de febrero de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por cuidado de familiar el día 4 de diciembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Fiscalía de Instrucción N° 11 por el Dr. Jorge Adolfo Calle el día 4 de diciembre de 2024.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortiz, licencia compensatoria el día 6 de diciembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 18 por el Dr. Carlos Torres el día 6 de diciembre de 2024.

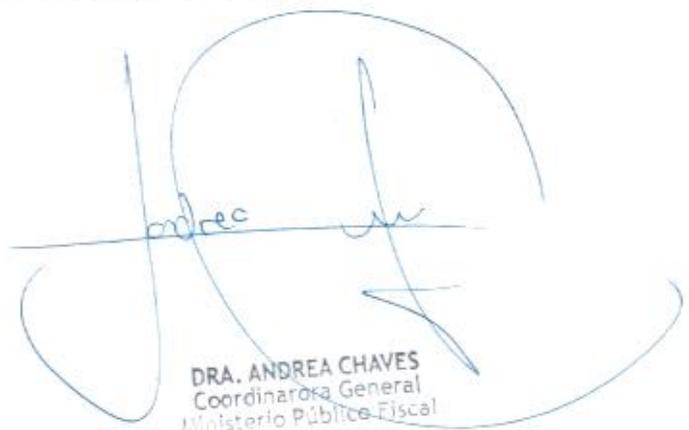
VII.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, licencia por cuidado de familiar el día 2 de diciembre de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 16 por el Dr. Oscar Malla el día 2 de diciembre de 2024.

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, a la Dra. Virginia Rumbo; a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Jorge Adolfo Calle, al Dr. Gustavo Fehlmann; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, al Dr. Torres, a la Dra. Rios; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Bancalari, al Dr. Oscar Malla y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal